

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

18889 *Resolución de 2 de noviembre de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Diseño de Moda.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de febrero de 2015 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 2015).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Diseño de Moda por la Universidad Politécnica de Madrid, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 2 de noviembre de 2022.–El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

ANEXO

Graduado o Graduada en Diseño de Moda

(Rama de Conocimiento: Artes y Humanidades)

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

| Tipo de materia | Créditos |
|-----------------------|----------|
| Formación básica. | 60 |
| Obligatorias. | 102 |
| Optativas. | 60 |
| Prácticas Externas. | 6 |
| Trabajo Fin de Grado. | 12 |
| Total. | 240 |

Tabla 2. Estructura del plan de estudios:

| Módulos | Carácter |
|--|--------------|
| Fundamentos del Diseño. | Básica. |
| Lenguajes y Técnicas de Representación y Comunicación. | Básica. |
| Ciencia Aplicada al Diseño. | Básica. |
| Historia de las Artes y el Diseño. | Básica. |
| Cultura del Diseño. | Básica. |
| Gestión del Diseño. | Básico. |
| Materias Obligatorias de Especialidad en Diseño de Moda. | Obligatoria. |
| Materias Obligatorias de Profundización. | Obligatoria. |

| Módulos | Carácter |
|---|-----------------------|
| Uso de Lengua Inglesa. | Obligatoria. |
| Prácticas Obligatorias. | Prácticas Externas. |
| Intensificación y Formación Complementaria. | Optativa. |
| Mención en Piel. | Optativa. |
| Mención en Producción. | Optativa. |
| Trabajo Fin de Grado. | Trabajo Fin de Grado. |

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>